

por salvar el principio. Tuvo Mr. Rossi conocimiento de esta nota, y como las disposiciones que anunciaba no le pareciesen aun asaz importantes, hizo nuevas gestiones cerca del P. Roothaan, el cual en 21 de junio volvió á escribir lo siguiente: «Espero habréis recibido mi carta del 14; no obstante vuelvo á escribiros hoy sobre el mismo objeto, por estar todavía mejor convencido de la necesidad de conformarse á las medidas de prudencia que os aconsejaba... La declaracion que han hecho diferentes obispos de recibirnos en sus palacios en el caso de vernos expulsados, merece sin duda la mas viva gratitud; pero la caridad y la prudencia no nos permitirian aceptar tan generoso ofrecimiento, porque podria comprometerles gravemente.

«Á las casas indicadas en mi carta precedente creo deber añadir las que son muy numerosas, particularmente Saint-Acheul y los noviciados mas crecidos.

«Debemos procurar eclipsarnos un tanto, expiando así la excesiva confianza que depositamos en la halagueña promesa de libertad que se hace en la Carta, pero que no se observa ni se halla mas que en la Carta.»

Nada habia acordado la Corte de Roma, y ni aun habia querido entrar en contestaciones; solo el General se dirigia á los Jesuitas sobre las concesiones que por sí no tenia ni el derecho ni la voluntad de hacer, limitándose á proponer lo que solo al Instituto correspondia decidir. Estaba Roothaan tan persuadido de la utilidad de sus consejos, que en 28 de junio escribia el P. Rozaven, asistente de Francia, á los superiores de París: «Pienso que si cedemos en algo, debe entenderse que lo hacemos tan solo por el amor á la paz, y que deseamos demostrar con ello reservarnos nuestros derechos, que queremos conservar intactos y que harémos valer cuantas veces lo juzguemos oportuno. Si está reconocido que no puede arrancarse á los propietarios de su casa, debe estarlo igualmente que no puede privárseles de acoger en ella á quien mejor les plazca.»

No habia ni incertidumbre ni ambigüedad en la conducta observada por la Corte de Roma: la Santa Sede se habia negado á unirse con la Universidad y con la fraccion de las Asambleas legislativas para violar los derechos de todos los ciudadanos franceses en la persona de los Jesuitas. Mr. Rossi, que en 23 de junio habia retirado prudentemente su *Memorandum*, redactó un despacho conforme al

sentido de las dos cartas de Roothaan, y lo comunicó al cardenal Lambruschini: ignórase si fue en la embajada de Roma ó en el gabinete del Ministro que se modificó aquel despacho. De todos modos es lo cierto, que en 6 de julio se expresaba el *Monitor* de este modo, sin tener en cuenta mas que las necesidades parlamentarias:

«El Gobierno del Rey ha recibido noticias de Roma. La negociacion confiada á Mr. Rossi ha alcanzado su objeto. La Congregacion de los Jesuitas dejará de existir en Francia, y va á dispersarse por sí misma: sus casas serán cerradas y sus noviciados disueltos.»

Al recibirse la noticia de tamaño resultado, apoderóse de todas las clases un sentimiento de duda; sin embargo todo el mundo se convenció luego de que no podia haber inventado el Ministerio semejante despacho, con lo que el dolor de los Católicos igualó apenas el gozo de los enemigos de la Iglesia. Los periódicos adictos á la Revolucion ó á la Universidad proclamaron á voz en grito su victoria, y en el cinismo de sus demostraciones no temieron ultrajar al Pontífice Supremo. El *Correo francés* de 7 de julio de 1845 insertó estas mordaces injurias que la falsedad de la nota oficial debia convertir en alabanzas al siguiente dia:

«Habíamos, decia, hecho demasiado honor á la Corte de Roma al suponer que dejaría al Gobierno francés la responsabilidad de una medida decisiva contra los Jesuitas. Roma, empero, ha cedido, lo que es una nueva prueba de la decadencia del poder espiritual que reside allende los montes: sacrificar á sus defensores es la prueba mas patente de su debilidad, no siendo esta la primera vez que tiene la Orden de Loyola ocasion de experimentar la ingratitude de la Santa Sede. Al acceder una vez mas á un acto de rigor contra sus genízaros, continúa el Papado el desarme y anticipa su suicidio desde mucho tiempo empezado: todo lo grande espira lentamente.

«¿Qué pensar, en efecto, de la energía y habilidad del Jefe de la Iglesia católica? Cuando los Jesuitas se propagaban abiertamente en Francia donde habian entrado sin permiso, y encontraban en todas partes el decidido apoyo de los Obispos; cuando de púlpito en púlpito, de pastoral en pastoral y de tribuna en tribuna resonaba el grito de una nueva cruzada para la conquista de las Galias á la fe de Clodoveo y de san Luis, vino el Papa en apoyo del Ministerio apurado por la ejecucion de las leyes que prohiben

«la Compañía de Jesús, abandona á los suyos y dispersa su milicia.
«¿En favor de quién se decide? Por el espíritu filosófico que ha obligado al Ministerio á ceder.

«Las inspiraciones de los Sres. Quinet, Michelet, Cousin y Thiers triunfan en el Vaticano: del Colegio de Francia, de la Universidad, del Luxemburgo y del Palacio Borbon salió la paloma santa para ir á inspirar al Soberano Pontífice; de este modo completa el diestro Mr. Rossi su connaturalizacion entre nosotros obteniendo de Roma, en satisfaccion de la opinion pública, la expulsion de los herederos de san Ignacio.

«¡Corriente! que el Papa tenga miedo al ruido y prefiera una agonía tranquila á los esfuerzos de una tentativa desesperada, en verdad no nos admira; pero permítasenos al menos tomar acta de esta nueva prueba de impotencia del Pontificado romano en presencia del espíritu de las sociedades modernas. Debiendo notarse, ¡que ha sido durante el ministerio de Mr. Martin (du Nord) que se ha dado este golpe! Se ha procurado á este hombrecillo la piedra y la honda, se le ha hecho seguir adelante, hasta obligarle á salir vencedor. ¡Ah! ¡Es que contra la sombra de Goliath, basta solo el heroismo de Tom Pouce!¹

«¿Habrá creído tal vez la Corte de Roma ser útil á la Religion haciendo retirar á los Jesuitas de Francia? Sin duda se le habrá insinuado que la Francia entera está pronta á volver á oír misa, que solo se lo estorbaban los Jesuitas que ella mira con antipatía, y que la supresion de ese elemento parásito haría infaliblemente «reflorece» entre nosotros *la augusta Religion de nuestros padres*, como dice Mr. Thiers; tal habrá sido sin duda el lenguaje empleado con Roma, lenguaje que es la continuacion de la broma ó farsa del siglo XVIII. Cada vez que la filosofía ha querido inducir á la Iglesia á una mutilacion, ha tenido siempre la precaucion de pretender que era para el mayor bien de los principios inmortales de la fe. El jesuitismo, pues, ha encontrado hombres que pueden servirle aun de maestros, y que le han vencido con sus propias armas.

«Con estas melifluas palabras se obtuvo tambien del Papado en

¹ Célebre enano inglés que recorrió diferentes naciones de Europa hace algunos años, siendo en todas ellas muy bien acogido tanto por los reyes como por todos los mas altos personajes.

(Nota del Traductor).

«el último siglo el famoso sacrificio de la Compañía. ¿Por ventura Roma no lo conoce? Ahora como entonces es víctima de la misma comedia, ó á lo menos fingé serlo; lo es ó á ciegas ó por debilidad. La escena que la filosofía y la Iglesia están desempeñando entre sí, es absolutamente la del médico y el enfermo. «¿Qué diantre haceis de ese brazo?—¿Cómo?—Hé aquí un brazo que yo en vuestro lugar me haría amputar desde luego.—¿Y por qué?—Porque os absorbe todo el alimento, ¿y no veis por lo mismo que os daña toda la restante parte del cuerpo? Teneis asimismo el ojo derecho que tambien me lo haría sacar si me hallase en vuestra posicion.—¡Hacerme sacar un ojo!—¿No veis que os daña el otro? Creedme, hacedlo así lo mas pronto posible, porque veréis mucho mas claro con el ojo izquierdo.» ¡Y la Iglesia sigue siempre los consejos de la filosofía!

«Todo poder queda juzgado por sí mismo cuando ha llegado á este punto su condescendencia.»

Levantó el Obispo de Langres su voz en medio de todas aquellas blasfemias y acusaciones que se dirigian contra la Santa Sede, por ser, junto con el cardenal de Bonald, los Arzobispos de París y Tolosa y el Obispo de Chartres, uno de los mas vigorosos atletas de la Iglesia y de la libertad religiosa. Hé aquí cómo se expresó sobre los Jesuitas en 14 de julio de 1845:

«Hallábanse los hijos de Loyola expuestos á las prevenciones y amenazas públicas: se invitaba á los Obispos á que los sacrificaran ó á lo menos á que desaprobaban su conducta esperando lograr así su disolucion por medio del Episcopado, y para obtenerlo se suponía que el Clero entero debería sufrir los odios de que eran los Jesuitas el blanco. Á lo que contestaron los Obispos: «Son los Jesuitas, como religiosos, la obra de la Iglesia; y tienen como ciudadanos la libertad de conciencia y todos los demás derechos que nos son comunes. Nos son tan queridos bajo este doble título, que los defenderémos, sostendrémos y lo sufrirémos todo por ellos, por estar íntimamente convencidos de que los golpes que se les dirigen acabarían tambien en último resultado con la Religion y la libertad de todos. Así es, que no los sacrificarémos, ni aun desaprobaremos jamás su conducta.»

«Sabemos que los Jesuitas han agradecido profundamente estas disposiciones y este lenguaje; así como sabemos haberseles hecho creer que esa generosidad del Episcopado era temeraria, y que

«aceptando el apoyo de los Obispos comprometerían gravemente á sus protectores, y con ellos á la Religion entera.

«Puede sin duda tacharse de falsas estas observaciones, puede también compadecerse á los jefes de la Compañía por haber puesto fe en ellas; pero desde que los Jesuitas han aceptado semejante conviccion, ¿puede acaso dejarse de admirar su virtud y su desprendimiento?

«Ese sacrificio pronto y espontáneo de sí mismos ¿no revela á la vez la pureza de sus intenciones y su amor á la paz, la elevacion de sus sentimientos y su disposicion constante á inmolarse por el bien de todos? Los que desde algunos años les acusan, les injurian y amenazan, ¿podrán presentar nunca semejantes ejemplos? Ni todas las apologías verbales, ni todos los elogios impresos ¿valen acaso lo que la justificacion manifiesta y brillante que resulta de un proceder tan noble y digno?»

La solucion anunciada por el Gobierno parecia á los hombres prudentes un lazo tendido á la credulidad; por esto se aguardaban con las mas vivas ansias las contestaciones que debían llegar de Roma, donde causó la noticia dada por el *Monitor* la mas justa irritacion. No se sospechaba todavía en la ciudad eterna la impudencia de esas mentiras que los constitucionales aceptan como necesidades parlamentarias. Poseido por su parte Mr. Rossi, aunque solo en apariencia, de la indignacion general, declinó toda responsabilidad en un acto que afirmaba ser contrario á sus despachos; hasta el abate de Falloux fue encargado por la Embajada de dar un paso y asegurar á los Jesuitas en este sentido. Protestaba el negociador contra el Gobierno del cual era delegado; de modo que él no negaba haber escrito lo que pretendia haber recibido el otro. La Corte de Roma, en su alta inteligencia de la dignidad del poder, no se dignó salir de su acostumbrada reserva ni aun para triunfar de las recriminaciones que se hacian contra ella. Logró una retractacion, y se contentó con ella. Como nada habia tratado ni habia accedido á nada, no pensó en reclamar el precio de las concesiones que tan gloriosamente procuró siempre rehusar.

Para allanar las dificultades en que tan fatalmente se habia metido el Ministerio francés, declaró la Santa Sede que le era absolutamente imposible intervenir de un modo contrario á las prescripciones canónicas y á los deberes del Pontificado. Así lo declaraba Gregorio XVI al dirigirse sobre el particular á los Obispos de Fran-

cia¹: «Nunca hemos faltado á nuestra mision, ni nunca faltaremos á ella.» Era la admirable palabra del Vicario de Jesucristo enteramente digna del Episcopado á quien iba dirigida. Ningun documento público ni secreto autorizaba de modo alguno la opinion que atribuía al Soberano Pontífice ó al cardenal Lambruschini las medidas espontáneamente adoptadas por los Jesuitas. En estas medidas, que fueron aceptadas ó reprobadas, pero que el General de la Sociedad aconsejó, no se trató de que los Jesuitas perdiesen ó enajenasen la propiedad de sus casas; ni quedó siquiera por semejante concesion puesto en duda su derecho de existencia.

Solo les faltaba cumplir el deseo de su jefe, deseo al que se habia adherido; de modo que ya á principios de agosto nada tenia que exigirles el Gobierno francés. Habian cumplido mucho mas de aquello á que se comprometieron con la formal promesa que fue de un modo tan particular desnaturalizada y que podian tan fácilmente dejar de cumplir, puesto que por una deslealtad de la que no quisieron los Jesuitas prevalerse, quedaban libres del empeño de su palabra.

No se habia comprometido Roma ni verbalmente ni por escrito; pero previendo una lucha encarnizada en la abertura de las Cámaras de 1846, deseaba el Gabinete de las Tullerías obtener á lo menos un testimonio que demostrara, aunque indirectamente, la intervencion pontificia. Á principios de setiembre recibió Mr. Rossi una nota de su Gobierno en la que le felicitaba por el resultado de la negociacion. Asimismo se daban en aquella nota las gracias al Papa y al cardenal Lambruschini por el señalado beneficio que habian dispensado ambos á la Francia mandando la dispersion de los Jesuitas. Apresuróse Mr. Rossi á comunicarlo oficialmente á la Santa Sede, la cual conoció que no tenia otro objeto aquella estratagemas que el de crear un documento auténtico que seria publicado luego como una prueba de la intervencion del Papa en aquellos acontecimientos. Esto hizo que Gregorio XVI y Lambruschini no cayeran en el lazo que se les tendia. Pedia el Gabinete de las Tullerías, por medio de su plenipotenciario, un documento emanado de la Secretaría de Estado; á lo que contestó Lambruschini poco mas ó menos en estos términos: «En extremo han sorprendido á Su Santidad las gracias que se le han dado así como á su ministro, cuando nada ha acordado en el asunto de los Jesuitas: si en él hubiese debido tomar alguna parte, solo habria podido hacerlo conformándose en

¹ «Huic nostro muneri numquam defecimus, numquam deerimus.»

«un todo á los santos cánones. Si el Gobierno del Rey cristianísimo «debe dar por ello las gracias, es tan solo al General de los Jesuitas á quien debe dirigirse, por ser él quien sin orden ni consejo «alguno de la Santa Sede ha adoptado las medidas que ha creído «convenientes para sacar de apuro al Gobierno del Rey. Su Santidad en esta circunstancia admira la discrecion, la prudencia y el «desprendimiento de ese venerable jefe de Orden, y osa esperar que «en vista de los grandes sacrificios que se imponen los Jesuitas franceses con puras miras de paz y de conciliacion, sabrá el Gobierno «de S. M. dispensarles proteccion y apoyo.»

No es posible á la historia ocuparse de todas las oscuras intrigas y viles efugios puestos en juego así en Roma como en París para dar un colorido á esa negociacion y hacerla aceptar al menos en la forma. Mr. Guizot consagró á ella el poder de un talento que habria debido emplear mejor¹; pero nada pudo su genio para cambiar las actas ni modificar los hechos, porque unas y otros habian pasado ya á ser cosa consumada. Á la Francia y á la Europa corresponde ahora empezar la formacion de ese gran proceso, que segun una de las últimas imposturas del *Diario de los Debates*, parece estar ya fallado por la opinion pública en contra de los Jesuitas.

«La opinion pública, dice el periódico universitario por excelencia en su número de 18 de octubre de 1845, estaba conmovida y «pedia la ejecucion de las leyes. Su voz ha sido oida; las leyes han «sido ejecutadas; la Sociedad de Jesús disuelta, y sus casas cerradas. La opinion descansa y puede descansar en esta primera satisfaccion que nada tiene de equívoco; puesto que á la hora presente «no existen ya los Jesuitas en Francia.»

¹ En la sesion de la cámara de los Pares de 16 de julio de 1845 (*Monitor del 17*), al dar cuenta Mr. Guizot, ministro de Negocios extranjeros, de la negociacion confiada á Rossi, hizo entrever perfectamente los hechos que acabamos de referir, diciendo: «Lo que ha hecho el Gobierno del Rey respecto de la «Corte de Roma, lo ha hecho esta respecto de la Sociedad de Jesús.

«No empleamos nosotros en esta cuestion nuestras armas temporales; así «como tampoco empleó la Corte romana sus armas oficiales y legales. Hizo conocer á la Sociedad de Jesús la verdad de las cosas, de los hechos, de las leyes, y el estado de los ánimos en Francia, dándole de este modo á entender «la conducta que debia seguir en interés de la paz pública, de la Iglesia y de la «Religion. Tengo el mas vivo placer en decir que cada cual ha cumplido su deber en este negocio. La Sociedad de Jesús ha creído de su deber hacer cesar «el estado de cosas de que se quejaba la Francia... Así es que cada cual ha «obrado en este punto con inteligencia y recto proceder.»

CAPÍTULO VIII.

Ocupanse los Jesuitas en la educacion pública. — El sistema antiguo y moderno de instruccion. — La práctica antes del precepto. — Antes de formar discípulos quieren formar buenos profesores. — Encarga el General de la Orden que se abran establecimientos escolásticos. — Objeto de estas casas. — Escuelas normales de la Compañía. — Cartas de Brozowski al P. de Clorivière. — El P. Rozaven y los estudios filosóficos. — Preparacion para el profesorado. — Pídesese la revision del *Ratio studiorum*. — Manera, Loriqueu, Garofalo, Gil y Van Hecke son nombrados comisarios. — Su trabajo. — Supresiones y adiciones hechas en el *Ratio*. — *Prooemium* del General de la Compañía. — Los dos años de noviciado. — Modo de estudiar de los Jesuitas. — Su plan para formar á los demás. — De qué modo entienden la educacion pública. — Comparacion del sistema universitario con el de la Compañía. — Plan de estudios de los Padres de Brugelette, introducido en la Universidad de Francia por Mr. Cousin. — *La Gaceta de la instruccion pública* y el colegio de Friburgo. — *Le Convitto dei Nobili* en Nápoles. — Estado de la educacion en las Dos Sicilias. — Los Jesuitas y la Universidad de Nápoles. — Informe al Ministro de Instruccion pública por Petit de Barancourt. — Causas de la guerra que las Universidades hacen á los Jesuitas. — Mr. Thiers y el patriotismo. — Los discípulos de los Jesuitas acusados por Mr. Thiers de no ser tan buenos franceses como él. — Protesta de los alumnos. — Botta y Gioberti acusan á los Jesuitas de arrancar del corazon de los niños el amor á la familia. — Los Jesuitas y sus obras. — Los teólogos y los ascetas. — Perrone y Martin. — Patrizi y Rozaven. — Roothaan y Weninger. — Los oradores McCarthy y Finetti. — Ravnigan y Minini. — Los filósofos. — Buczinski y Rothenflue. — Dmowski y Liberatore. — Vico y Taparelli. — Los descubrimientos astronómicos del P. de Vico. — Secchi y Caraffa. — Los Jesuitas polemistas. — Roberto Plowden y Rozaven. — Kohlmann y Arillaga. — Los Jesuitas arqueólogos. — Trabajos de Marchi. — Los PP. Cahier y Arturo Martin. — Los Jesuitas literatos. — Vico y Bresciani. — Las grandes familias y la Compañía de Jesús. — Conclusion.

En medio de los obstáculos de toda clase que se reproducian sin cesar para impedir la rehabilitacion de la Sociedad de Jesús, y que glorificaban su pasado para matarla en lo presente ó en lo por venir, supo siempre la Compañía dominar así los impulsos ardorosos como el desaliento. Estaba resignada tanto á los combates como á la persecucion, lo que hacia que la lucha no le espantase mas que la calumnia. Las enemistades permanentes, cuyo carácter no pudo variar la accion de tres siglos, no dejaban ninguna incertidumbre á